



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP San José de Calasanz

Ocaña (Toledo)

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP San José de Calasanz (Ocaña)**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



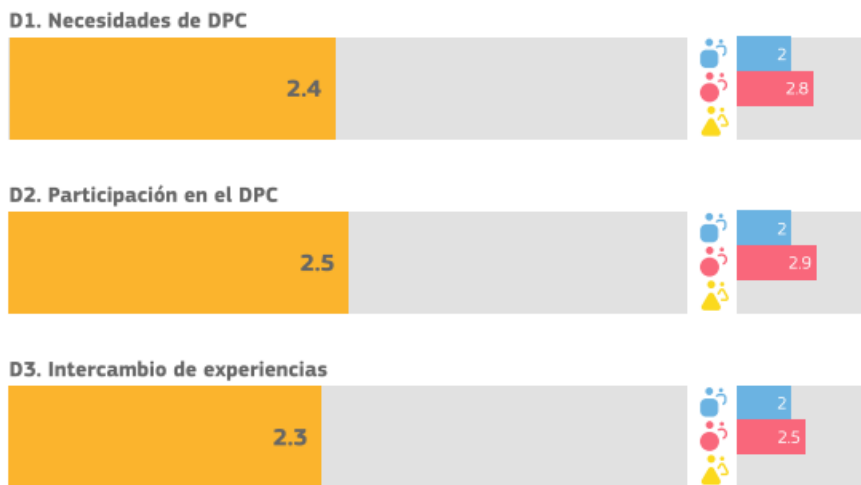
El resultado en cuanto a las preguntas relacionadas en el papel desempeñado desde la dirección del centro no ha sido favorable y hay aspectos que mejorar. Dicho resultado es debido a que en el centro no se cuenta con los recursos digitales necesarios y a que las familias no se implican lo suficiente, por ello desde el centro no ha sido posible desarrollar hasta el momento actividades que fomenten la integración de las tecnologías digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



El resultado del Desarrollo Profesional Continuo ha sido insuficiente, debido a que no se utilizan las tecnologías digitales para mejorar los resultados del aprendizaje. Es por ello que una de las actuaciones del presente Plan Digital es utilizar las tecnologías digitales para informar de las actividades y resultados mediante el seguimiento educativo y el entorno de aprendizaje.

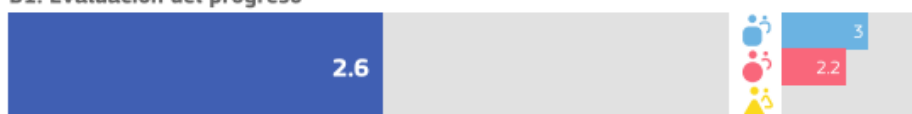
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



A pesar de que el centro dispone de un grupo en las redes sociales y página web los resultados no han sido satisfactorios. Por ello una de las actuaciones del Plan Digital es fomentar e impulsar las redes sociales y la página web del centro por parte de toda la comunidad educativa.

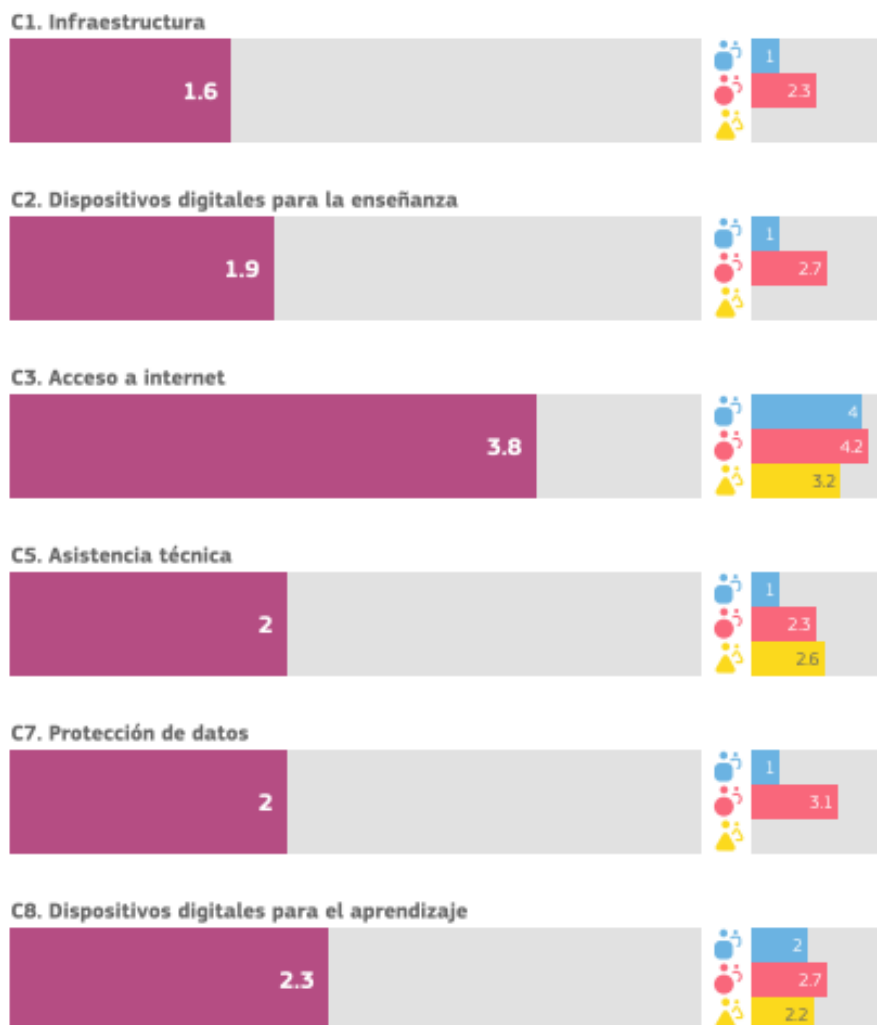
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



Todas las preguntas de la dimensión pedagógica respecto a las estructuras y equipos

han sido negativas (infraestructuras, dispositivos digitales, asistencia técnica, protección de datos y los dispositivos digitales para el aprendizaje). La única estructura que su resultado ha sido positiva es el Acceso a internet, desde la instalación de Conectados todos los dispositivos en el centro tienen una rápida conexión a internet.

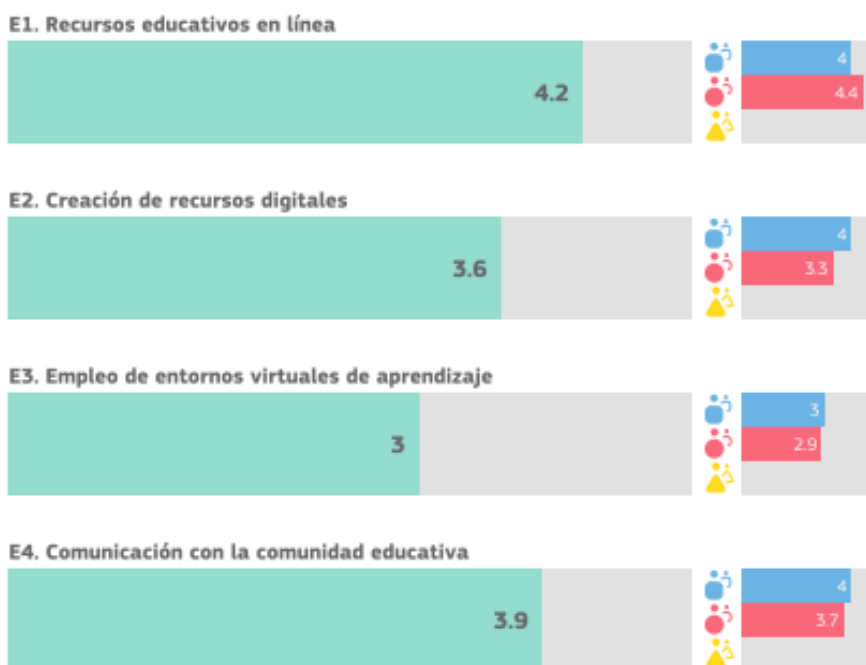
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Los resultados en la dimensión pedagógica de contenidos y currículo han sido positivos en dos de sus apartados (Recursos educativos en línea y Comunicación con la comunidad educativa). El profesorado realiza un buen trabajo con sus programaciones y los recursos que dispone, y mantiene una buena comunicación con las familias a través del seguimiento educativo.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

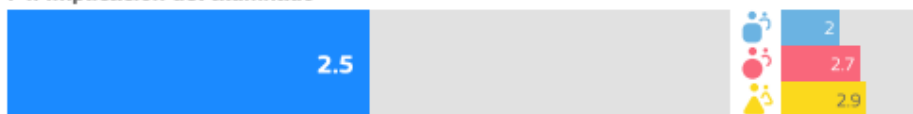
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



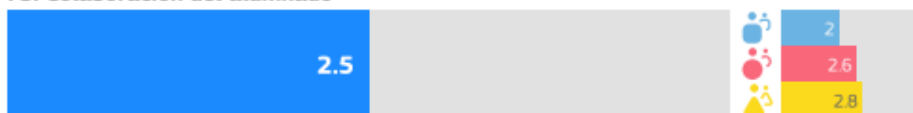
F3. Fomento de la creatividad



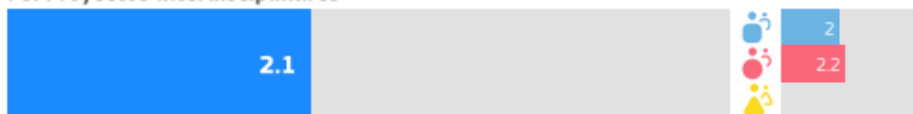
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



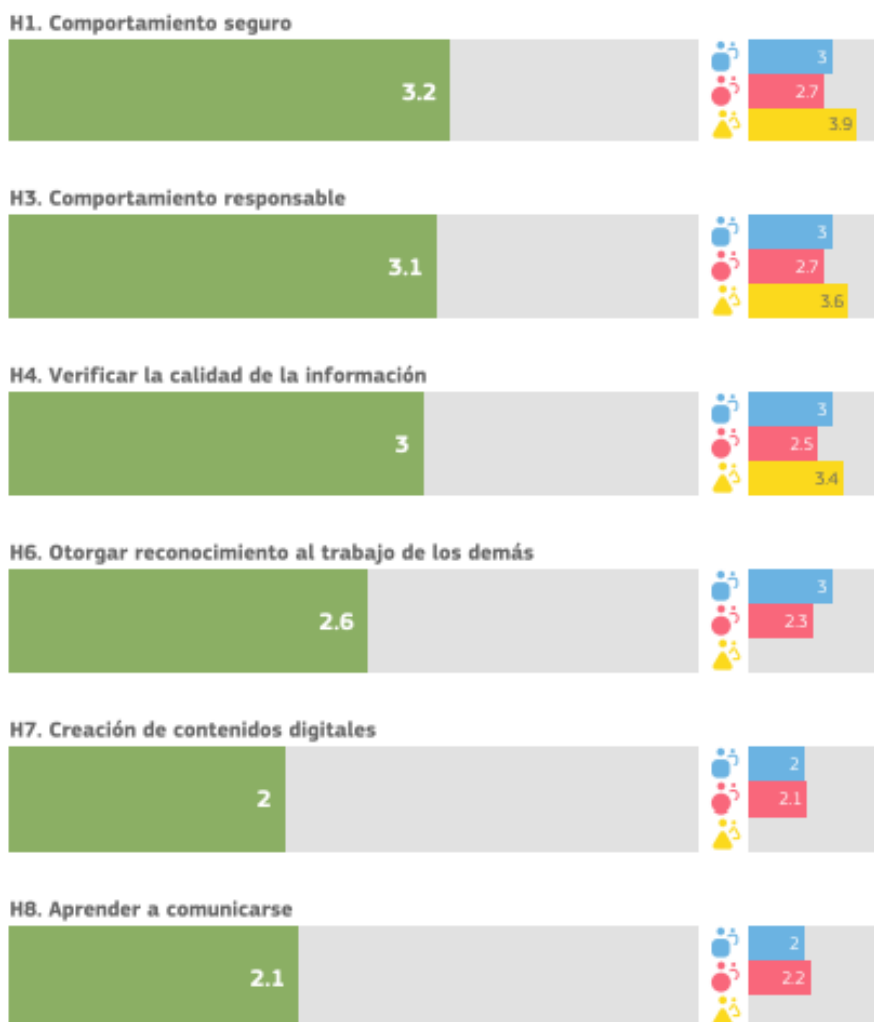
F6. Proyectos interdisciplinarios



El resultado no ha sido favorable pues en el centro no se dispone de los recursos necesarios. Solamente algunos niveles están dotados con los medios digitales suficientes: los niveles de primero y segundo disponen de paneles digitales que ha dotado la editorial, y el nivel de quinto se cuenta con una tablet por alumno, el resto de los niveles no tiene nada digital, solo el proyector y el ordenador del aula y por tanto el resultado es negativo.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



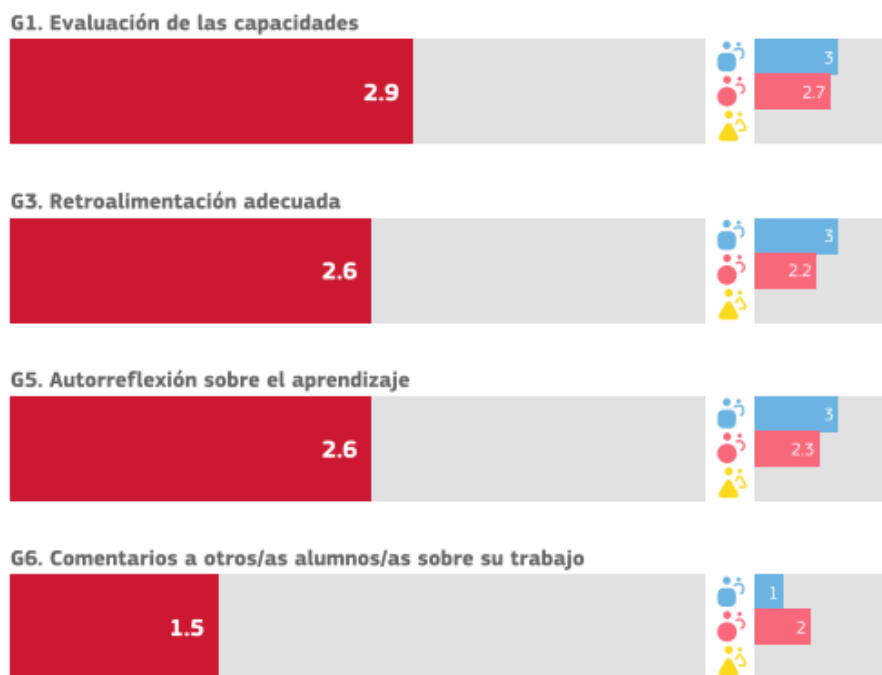
El alumnado no adquiere hasta el momento esta dimensión debido a que no se dispone de los recursos digitales suficientes. Ha habido contrastes en estos resultados respecto a varios niveles: los niveles de primero y segundo disponen de paneles digitales que ha dotado la editorial, y el nivel de quinto dispones de tablets por alumno, el resto de los niveles no tiene nada digital, solo el proyector y el ordenador del aula y por tanto el resultado es negativo.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



El resultado en la práctica de la evaluación no ha sido favorable. De momento la evaluación se realiza acorde a la programación del centro y no se suelen hacer rúbricas de evaluación e través de herramientas didácticas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

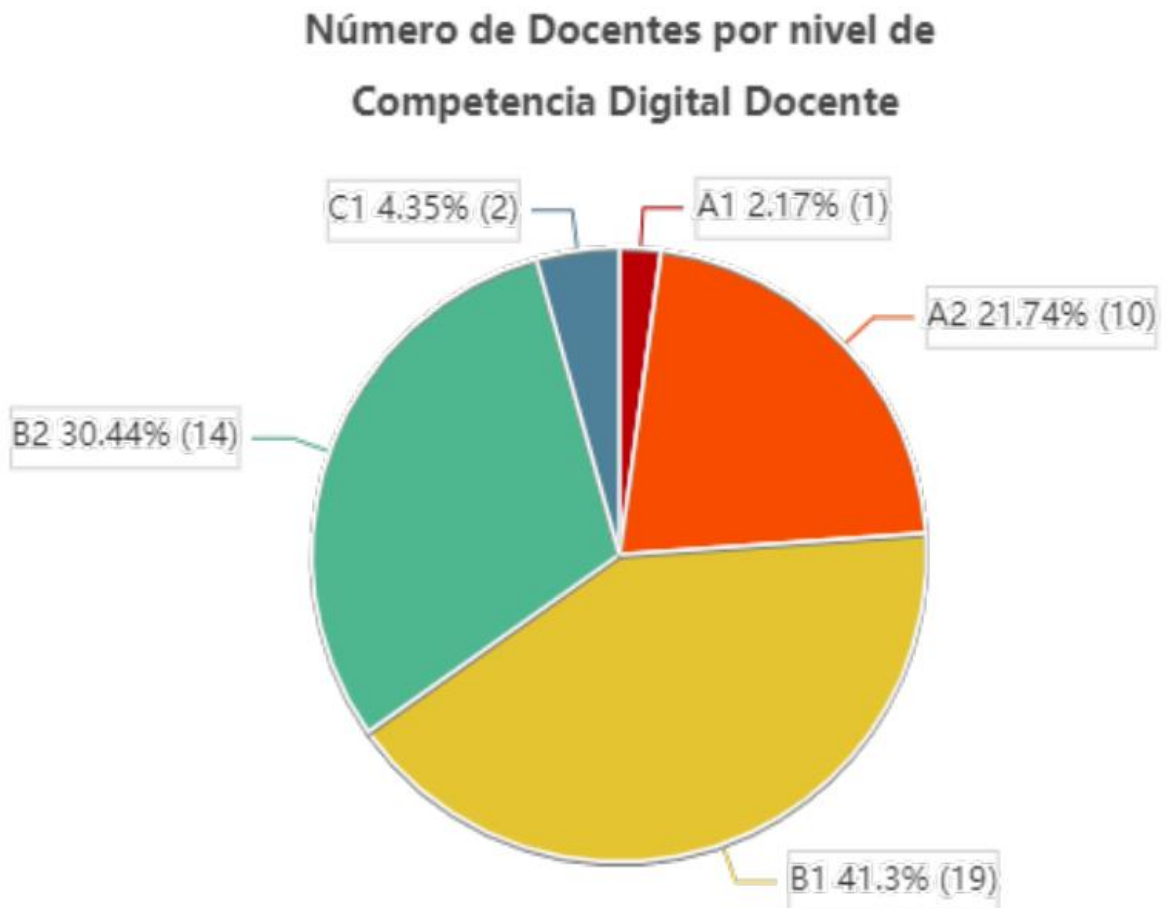
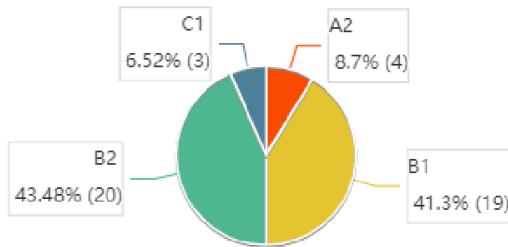


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

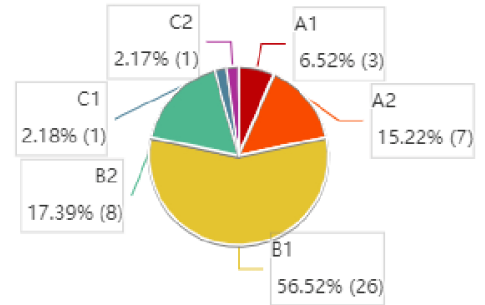
Una primera aproximación, indica que el 23.91 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 71.73 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.35 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

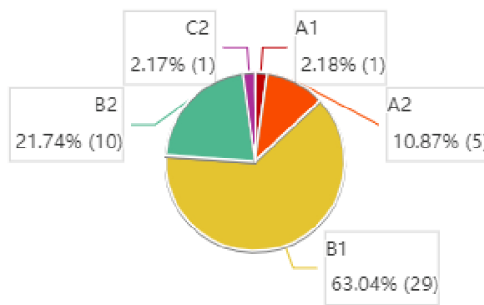
1. Compromiso profesional



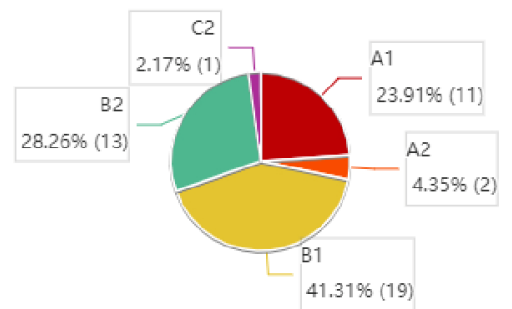
2. Contenidos Digitales



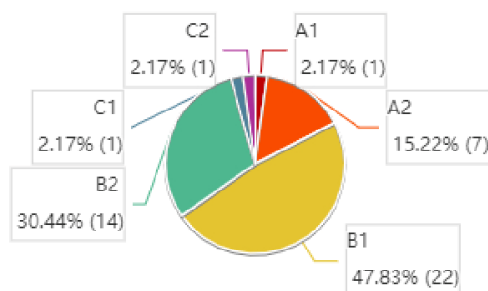
3. Enseñanza y aprendizaje



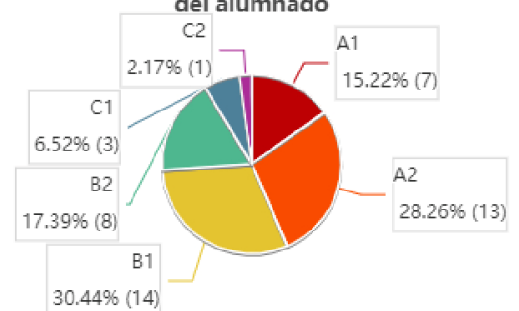
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	19	20	3	0
2.Contenidos Digitales	3	7	26	8	1	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	5	29	10	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	11	2	19	13	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	1	7	22	14	1	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	7	13	14	8	3	1

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De todos los objetivos propuestos el CEIP San José de Calasanz se plantea conseguir en su plan digital de Centro los siguientes:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

La actuación consiste en desarrollar el trabajo en el entorno de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM (denominado aulas virtuales). Todo el profesorado del centro deberá tener sincronizadas todas las áreas que imparta y a todo el alumnado que forma parte de su grupo.

En cada una de las áreas se debe tener preparado el entorno de aprendizaje con el nombre e imagen en la introducción y organizar cada área en todas las unidades didácticas que contiene la programación. En dichas unidades se irán publicando contenidos, vídeos, actividades... simultáneamente a las clases.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de curso y en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de la actuación que se va a llevar a cabo con el entorno de aprendizaje de EducamosCLM para que todo el profesorado sea conocedor que debe tener sincronizadas las aulas virtuales.		
Coordinador de formación	Organizar talleres, incluir en el seminario de formación la explicación sobre los pasos en el trabajo y desarrollo del entorno de aprendizaje: sincronización de las áreas y alumnado, preparación de las aulas, subir documentos y archivos.		
Profesorado	Sincronizar las aulas virtuales y actualizar el entorno de aprendizaje semanalmente. Enviar y pedir tarea al alumnado a través del entorno de aprendizaje.		
Alumnado	Acceder en las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de EducamosCLM		
Familias	Custodiar el usuario y la clave para que el alumnado pueda acceder al entorno de aprendizaje en cualquier momento desde casa		
Otros			
Recursos			
Plan Digital de Centro y vídeos tutoriales con las directrices digitales del centro para profesores, alumnos y familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial/ Acta de la CCP	
	CoorD.	Guía digital del centro. El 100% del profesorado está informado sobre las actualizaciones del entorno de aprendizaje de EducamosCLM	
	Prof	Transmitir información a los alumnos y a las familias del Plan Digital de Centro	
	Al.	Al menos el 80% de los alumnos accede y participa en el entorno de aprendizaje.	
	Fam	Asistencia a las reuniones generales de familias y acceder al seguimiento educativo de EducamosCLM para estar informados.	
	Otros		
Instrumentos	Actas del claustro, actas de las CCP, actas de la reunión general de familias, Plan Digital de Centro.		

3) Herramientas de gestión

b) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

Para el desarrollo de la actuación el profesorado debe comunicar a través del seguimiento educativo de EducamosCLM de todas las fechas de exámenes y trabajos a presentar por el alumnado mediante la opción “Seguimiento del alumnado” y “Controles y exámenes”. En este mismo apartado se debe publicar la calificación de todos los exámenes y pruebas programados.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de curso y en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de la actuación que se va a llevar a cabo con el seguimiento educativo de EducamosCLM para que todo el profesorado sea conocedor que debe tener programar todo tipo de pruebas y su calificación.		
Coordinador de formación	Organizar talleres, incluir en el seminario de formación la explicación sobre los pasos a seguir para la publicación de los exámenes y su calificación en el seguimiento educativo de EducamosCLM.		
Profesorado	Publicar todo tipo de pruebas de evaluación (exámenes, controles, trabajos...) en el seguimiento educativo de EducamosCLM en Seguimiento el alumnado y Controles y exámenes para dar a conocer a las familias de los resultados de la evaluación.		
Alumnado	Conocer y apuntar la fechas de las pruebas de evaluación.		
Familias	Acceder diariamente al Seguimiento educativo y comprobar las fechas de las pruebas y la calificación de las ya realizadas.		
Otros			
Recursos			
Plan Digital de Centro y vídeos tutoriales con las directrices digitales del centro para profesores, alumnos y familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20 junio 2023
Evaluación			
Indicadores	ED	Acta del claustro inicial/ Acta de la CCP	

de logro	Coord.	Plan Digital de Centro. El 100% del profesorado está informado sobre las actualizaciones del seguimiento educativo de EducamosCLM
	Prof	Transmitir información a los alumnos y a las familias del Plan Digital de Centro en la reunión general del primer trimestre.
	Al.	Conocer las fechas y resultados de las pruebas.
	Fam	EL 80% de las familias comprueban las fechas de los exámenes y su calificación.
	Otros	
Instrumentos	Actas del claustro, actas de las CCP, actas de la reunión general de familias, Plan Digital de Centro.	

- c) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

Compartir en el entorno colaborativo de Teams todo tipo de documentación del centro. Por un lado, un grupo para que cualquier profesor tenga a disposición las plantillas necesarias (actas, autorizaciones, registros refuerzos...) y, por otro, grupos de nivel para compartir las actividades correspondientes a ese nivel. También se deberán entregar todas las actas y registros pedidos por el centro en carpetas destinadas para la entrega de documentación.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de curso y en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de la actuación que se va a llevar a cabo con el entorno colaborativo de EducamosCLM para que todo el profesorado sea conocedor que debe descargar y entregar cualquier tipo de documento a través de Teams. Tener actualizado el entorno colaborativo con toda la documentación del centro y crear las carpetas y grupos correspondientes para subir la documentación pedida.
Coordinador de formación	Organizar talleres, incluir en el seminario de formación la explicación sobre los pasos a seguir para la descarga y entrega de documentos en el entorno colaborativo de EducamosCLM.

	Tener actualizado el entorno colaborativo con toda la documentación del centro y crear las carpetas y grupos correspondientes para subir la documentación pedida.		
Profesorado	<p>Descargar y subir toda la documentación requerida por el centro en el entorno colaborativo de EducamosCLM.</p> <p>Crear grupos por niveles para tener las carpetas necesarias y los archivos que van a utilizar.</p>		
Alumnado			
Familias	Asistir a la reunión general para conocer el proceso de enseñanza que cumple el profesorado.		
Otros			
Recursos			
Plan Digital de Centro y vídeos tutoriales con las directrices digitales del centro para profesores, alumnos y familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	20 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial/ Acta de la CCP Actualizar los archivos en el entorno colaborativo.	
	CoorD.	Plan Digital de Centro. El 100% del profesorado está informado sobre las actualizaciones del entorno colaborativo de EducamosCLM Actualizar los archivos en el entorno colaborativo.	
	Prof	Conocer el Plan Digital de Centro y seguir las instrucciones para descargar y subir la documentación necesaria en el entorno colaborativo Temas. Pertener al grupo de su nivel y compartir la documentación necesaria.	
	Al.		
	Fam	Asistencia a las reuniones generales de familias y acceder al seguimiento educativo de EducamosCLM para estar informados.	
	Otros		
	Instrumentos	Actas del claustro, actas de las CCP, actas de la reunión general de familias, Plan Digital de Centro.	

- 4) Difusión de experiencias y prácticas
- d) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

Disponer de una página de redes sociales y la página web del portal de educación para subir cualquier tipo de información: información de eventos, información de plazos de matrícula, comedor, becas... noticias sobre eventos y actividades celebradas en el centro

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de curso y en la primera Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) de los sitios web que dispone el centro. Compartir con el responsable de la página web toda la información para publicar en las redes sociales y en la página web.
Coordinador de formación	Informar al profesorado de la página web y redes sociales del centro. Dar a conocer la posibilidad de que cualquier profesor puede compartir cualquier información sobre actividades realizadas en sus clases con fines educativos. Coordinarse con el responsable de la página web para mantener actualizados los sitios web.
Profesorado	Enviar al responsable de la página web cualquier información realizada en sus clases que considere oportuno para ampliar el contenido de los sitios web.
Alumnado	Visitar la página web y redes sociales del centro. Redactar algún artículo o enviar información para de la página en el caso de que sea un contenido de clase.
Familias	Visitar la página web y redes sociales del centro haciendo una crítica constructiva y positiva de toda la información publicada por el centro.
Otros Responsable de la página web	Mantener actualizada la página web y las redes sociales del centro con toda la información recibida por el resto de la comunidad educativa.
Recursos	
Plan Digital de Centro y vídeos tutoriales con las directrices digitales del centro para profesores, alumnos y familias. Página web y página en las redes sociales.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	22 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial/ Acta de la CCP Coordinarse con el responsable de la página web para revisar los contenidos de la página y redes sociales.	
	CoorD.	Dar a conocer al profesorado de la página web y redes sociales del centro. Coordinarse con el responsable de la página web para mantener actualizados los sitios web.	
	Prof	Participa en la construcción de la página web redactando noticias para su contenido y la envía al responsable de la página web.	
	Al.	Visita y lee la información publicada en la página web y redes sociales. Realiza algún escrito solicitado en ciertos contenidos.	
	Fam	Visita y lee la información publicada en la página web y redes sociales.	
	Otros Responsable	Actualiza semanalmente/quincenalmente la página web y las redes sociales del centro. Comparte con el profesorado el enlace de la página una vez esté actualizada.	
Instrumentos	Actas del claustro, actas de las CCP, actas de la reunión general de familias, Plan Digital de Centro.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.